

LA UNIÓN

Unión de
Agricultores y
Ganaderos de
La Rioja
(UAGR-COAG)

F.C. - Aut. 26/81

Nº 155 SEPTIEMBRE 2018

www.uagr.org



**Cultivos alternativos para
las rotaciones en cereal**

Fábulas a pie de tierra

La Chica-I observaba cómo la joven agricultora *bazuqueaba* el depósito en el que fermentaba la uva que este año habían dejado para el vino de casa.

- Que sí, que sí, pero que a buenas horas, mangas verdes... Llega octubre, y por la noche no ves ni a los gatos en la calle.

- Jobar, chavala, te estás volviendo tan gruñona como tu padre... Se ve que deben ser gajes del oficio...

- Pues será, pero es que estoy hasta los ovarios de que se inflen la boca con tanto despoblamiento rural, mucho discursito, mucha reunión, mucho anuncio..., ¿y qué?, ¿en qué lo notamos en los pueblos? La que te digo, muchos hace tiempo ya que tienen echada la sentencia. Es más, una docena larga están en la cuerda floja a ver cuándo les cierran la escuela. Y ese, ni más ni menos, es el fin anunciado del pueblo.

- Razón llevas, pero algunos intentan todo lo que pueden para que no suceda. Mira Camprovín, donde llevan años ofreciendo trabajo y vivienda a matrimonios con hijos, ahora a refugiados; O Tudelilla, con ayudas para comprar o alquilar

casa, libros escolares gratis y hasta 600 euros para gastar en tiendas del pueblo en productos para los primeros meses de los niños; O en Santurde, que hasta tienen guardería, comedor y ludoteca en verano, todo intentando evitar que los padres se lleven a los chiquillos a otros pueblos más grandes, Y en Ocón dan 500 euros por niño nacido.

- Hablando de Ocón, 3 días se estuvieron sin teléfono ni internet. En Cameros, igual. En Treviana problemas con el agua. Así, ¿cómo no van a quererse marchar?

- Bueno, quizá sea tarde para algunos, sí, pero no me negarás que al menos ahora se reconoce el problema públicamente. Y ya sabes que el primer paso para arreglar los problemas es reconocerlos...

- Bien me parece. Pero anda que no queda tajo...

- Ya... Oye, ¿y esa reunión de mujeres rurales que iba a haber?

- ¿La de CERES? Aún no se sabe fecha, pero ya te diré...



FINANCIACIÓN PARA JÓVENES AGRICULTORES Y MEJORA DE EXPLOTACIONES

La ayuda necesaria
para **COMENZAR**
o **MEJORAR** tu explotación.

Porque creemos en tu **FUTURO**
y en el Sector Agroalimentario.

Financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja.

iberCaja
Agro



SUMARIO



Fábula // 2

Editorial // 3

A fondo

Incorporación de jóvenes y Prioritarias // 4-5

Entrevista

Rodrigo Azofra y Juan Alonso, cultivos alternativos para las rotaciones // 6-7

Uva y vino de Rioja

Fraude de plantaciones de Cava // 8

Ganadería

Preocupación por Peste Porcina Africana // 9

Ayudas apícolas y etiquetado miel // 10

Sindical

El "Cuento de Navidad" de la fruta // 11

Servicios

Reestructuración y reconversión viñedo // 12-13

Sindical

Renovación acuerdo UAGR-Ibercaja // 14

Movimiento contra el AVE // 15

Agricultura Ecológica

Congreso SEAE en Logroño // 17

Varios

Trámites con la SS por internet // 18

Servicios

Formación y seguros contratables // 19

Seguros agrarios // 20-21

Internacional

Sanciones a sindicalistas agrarios franceses

Declaración Derechos Campesinado // 22

Precios y anuncios // 23

PAC sin soberanía

La Política Agraria Comunitaria es una de las políticas que crearon el embrión de lo que es hoy la Unión Europea. Entonces se tenía muy en cuenta la importancia de la seguridad alimentaria en un viejo continente devastado por la guerra. Tras varias reformas, los que gobiernan la UE han llegado a la peligrosa conclusión de que es mejor liberalizar todo el sector agrario aunque tengamos que importar grandes cantidades de alimentos desde el exterior. Esta ha sido la tendencia de todas las reformas que se han realizado y parece que es la que va a seguir en el futuro. Así, los pagos directos se convierten en un paliativo para los agricultores europeos, pues tenemos que competir en desigualdad de condiciones con otros cultivadores de países terceros que no cumplen los requisitos laborales y medioambientales que tenemos que cumplir aquí. Las ayudas para compensar estas diferencias además son cada vez menores y más sujetas a condiciones estrictas para cultivar.

Una de estas condiciones es el llamado *greening* o reverdecimiento, que consiste en implantar varios requisitos para cobrar en una explotación, obligando a dejar barbechos y a tener cierta variedad de cultivos. Las autoridades europeas dicen que estas políticas justifican ante la población europea las ayudas porque consiguen mejorar el medio ambiente, pero no dicen que estas condiciones originan gastos suplementarios a los agricultores que tenemos que planificar cultivos alternativos sin rentabilidad asegurada. Y mientras, reforma tras reforma, se van reduciendo los fondos de los pagos directos e incrementando las obligaciones de todo tipo que tenemos que cumplir para recibirlos.

Una política agraria europea debe priorizar a los agricultores profesionales (que son los que generamos empleo y actividad económica en los pueblos) y no a los que disponen de tierra aunque no la trabajen; debe exigir que todos los alimentos que se producen en los países con los que se negocian acuerdos comerciales en agricultura tengan los mismos requisitos para su producción y su seguridad como los que tenemos en Europa. En otro caso no se puede hablar de libre comercio, pues no cultivamos en igualdad de condiciones con otros territorios. Los productores europeos, que somos cada vez menos, debemos defender una política integral para el medio rural que fije población en nuestros pueblos, y decir alto y claro a las administraciones que se necesita una política con mayúsculas para poder mantener en Europa una Soberanía Alimentaria que se ha ido desmantelando a lo largo de los años con las sucesivas reformas implantadas.

LA UNIÓN



Edita

· Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. Tel: 941 22 71 62. Logroño (La Rioja)

Vocales de la Comisión Permanente

· Darío Marín López
· Pedro Martínez Escalona
· Eduardo Melón González
· José Luis Pisón Martínez
· Roberto Salinas Bezares
· Luis Torres Iturza

Presidente de la Comisión Permanente

· Óscar Salazar Martínez

Redacción, fotos y maquetación

· Jairo Morga Manzanares

Impresión

· Gráficas Logoprint, S.A.

N.º Depósito Legal

· L0-74-1989

Problemas con la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos

Según la encuesta de estructuras agrarias tan solo el 11% de las explotaciones agrarias a nivel europeo están en manos de personas menores de 40 años, mientras que el 32% lo son de agricultores y ganaderos de 65 años o más. Estos datos aún se recrudecen más en España: solo un 8,6% de jóvenes son titulares de explotaciones. Esto, unido al descenso generalizado del número de agricultores y ganaderos (que en La Rioja en los últimos 20 años ha sido de casi 2.000 cotizantes menos en el Régimen Especial Agrario de Trabajadores Autónomos), hace que el mantenimiento de la actividad agraria y el sostenimiento del medio rural riojano sea cada vez más difícil.



Dada esta realidad, en el Plan de Desarrollo Rural de La Rioja 2014-2020 se incluyen medidas encaminadas a frenar la despoblación rural, reforzar la incorporación de jóvenes al campo y al mantenimiento y mejora de las explotaciones agrarias.

En los últimos diez años se han iniciado en la actividad agraria 683 jóvenes, beneficiándose de la ayuda a la incorporación. Esta ayuda está dotada de 40.000 euros y está dirigida a facilitar el establecimiento del joven a cambio de cumplir con unos compromisos: fijar su residencia en la comarca agraria o municipios limítrofes donde radique la explotación; adquirir la condición de Agricultor Título Principal en un plazo de año y medio desde la instalación; cumplir con lo dispuesto en el Plan Empresarial presentado en la solicitud; y desarrollar la actividad agraria en las mismas condiciones en las que se le concedió la ayuda durante al menos cinco años contados desde la resolución de pago de la ayuda.

Aunque esta ayuda económica es bien recibida, es difícil para la mayoría de jóvenes que pretenden ser agricultores o ganaderos hacerse con una explotación agraria viable y poder subsistir de ella: La superficie agraria necesaria para tener una explotación rentable en nuestra región ha aumentado en un 35% en los últimos 20 años, mientras que la maquinaria necesaria y las inversiones a realizar cada día son mayores. Por ello, la mayoría de estos jóvenes cuentan también con el apoyo de terceros, normalmente la familia, que les facilitan fincas, maquinaria, e incluso mano de obra, ayuda sin la que les sería imposible emprender la actividad agraria.

En la UAGR-COAG no compartimos las últimas decisiones de la administración en cuanto a que en próximas convocatorias se excluyan como beneficiarios a todos aquellos que en los 24 meses previos a la solicitud de la ayuda hayan tenido una actividad agraria residual, así como a los que hayan tenido

La Plaza
EL MERCADO DE LOS PRODUCTORES
Los mejores alimentos de La Rioja
laplazarioja.com


PELOKAKI
EXCAVACIONES Y DESMONTES
www.pelokaki.com
PREPARACIÓN DE FINCAS AGRÍCOLAS PARA VIÑEDOS Y OTROS TIPOS, DESFONDES, DESPEDREGADOS, DESINFECCIÓN, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRA PÚBLICA



y Fax 941 450 131 608 872 685 • 608 969 851

A fondo

cualquier tipo de ingreso por la actividad agraria, sea cual sea el importe. Hasta ahora se permitía cierta actividad residual en la agricultura para estos jóvenes, siempre y cuando no sobrepasaran unos límites, mientras que para el caso de los ingresos agrarios se permitía un margen de hasta el 15% de la renta de referencia (4.282 euros en 2017). En cambio, a partir de ahora serán excluidos directamente.

En la Unión no entendemos el objetivo de reducir el número de posibles beneficiarios de estas ayudas, sino que consideramos que los esfuerzos de la administraciones deberían de ir hacia el control y verificación en campo para que estos jóvenes cumplan con los compromisos que adquieren (que sean agricultores o ganaderos como actividad principal, que trabajen directamente en su explotación y residan en la comarca). Pero se ha decidido eliminar directamente a quienes quieren emprender un proyecto agrario en su pueblo y que hayan tenido cierta implicación previa en el agro riojano. Así se dificultan los objetivos que la propia ayuda persigue relativos al rejuvenecimiento de la población activa agraria, freno del despoblamiento rural y mejora de las explotaciones agrarias.

Pero los verdaderos problemas a los que se enfrentan los jóvenes agricultores y ganaderos son otros más difíciles de resolver. La falta de acceso a la tierra hace que muchos de estos jóvenes con intención de quedarse en la agricultura acaben abandonando. Las explotaciones en manos de los más mayores no son cedidas a los jóvenes cuando estos alcanzan la edad de jubilación. Otras veces es la falta de crédito necesario para emprender una actividad agraria la que hace renunciar a nuevas iniciativas. Los servicios en los pueblos cada día son más deficitarios y por ello se van degradando e incluso perdiendo, poniendo a los jóvenes rurales y a sus familias en desventaja respecto al resto. Las nuevas tecnologías no avanzan a la misma velocidad, constatándose una brecha digital entre el campo y la ciudad cada vez mayor.

Entendemos que es necesaria voluntad política para revertir esta situación y que tanto los pueblos del valle como los de la sierra riojana mantengan la población, con jóvenes formados y preparados para impulsar un desarrollo rural real.

Desde UAGR-COAG planteamos, entre otras, las siguientes

medidas para conseguir estos objetivos: simplificar los requisitos para poder beneficiarse de las reducciones fiscales para los jóvenes que se instalan en la agricultura y ganadería; inversiones públicas para mejorar la red de telefonía, ADSL y señal RTK (GPS) en los pueblos; inventario y regulación de los recursos y bienes agrarios de cada uno de los pueblos para ponerlos a disposición de la población activa que los demande a cambio de unos compromisos y obligaciones...

Explotaciones Prioritarias

También tenemos una nueva regulación en La Rioja de la condición de "Explotación Prioritaria". Estas explotaciones adquieren ciertos beneficios fiscales y preferencias en ayudas al sector, pero tienen que cumplir varios requisitos: ubicarse en La Rioja, acreditar experiencia y asegurar su viabilidad económica.

La normativa llega después de un largo proceso de discusión entre las Organizaciones Agrarias y la Consejería de Agricultura, proceso durante el cual hemos hecho observaciones a tres borradores de la nueva regulación. Mientras tanto se ha denegado la condición de "Prioritaria" a algunas explotaciones, aunque pueden solicitarla de nuevo ahora que está en vigor la nueva normativa. Esperamos que con los cambios conseguidos se les otorgue esta condición de "Prioritarias".

Para cumplir los límites mínimo y máximo de renta a la hora de ser considerada "Prioritaria", será necesario elegir en la solicitud cómo se desea que la administración evalúe dicha condición: por módulos teóricos (según las hectáreas declaradas y unos rendimientos tipo), o por datos reales (Declaración de la Renta y Seguridad Social).

En nuestras oficinas estudiamos cada caso y asesoramos de forma individualizada a cada explotación para alcanzar la condición de "Prioritaria".



**AGRÍCOLA
GRANTE, S.L.**



**C/ La Nevera, 8
Pol. La Portalada II
26006 LOGROÑO
(La Rioja)
Teléfonos: 941 24 14 16
Móvil: 616 664 342
Fax: 941 23 99 89
e-mail: grante@fer.es**

Síguenos en: 



Roberto Azofra Rodrigo (cultivador de colza)

Adormidera y colza, dos nuevos cultivos alternativos al cereal

Desde hace unos años los campos riojanos se adornan de un amarillo muy vistoso, las fincas de colza que cada vez más agricultores siembran como alternativa a trigos y cebadas (junto a adormidera, quinoa...).



A **Roberto Azofra Rodrigo** no le asusta experimentar, sino todo lo contrario: El veterano agricultor de Santo Domingo de la Calzada tiene una viña en terreno de Bañares. Además de los típicos cultivos de su zona (cereal, patata, remolacha, guisante y alubia) ha cultivado diferentes leguminosas con destino a la alimentación animal (titarros, vezas, alholvas, yeros, cártamo...), ha producido miles de lechugas, ha plantado árboles (pinos, encinas, robles, cerezos, nogales...), y ha realizado diferentes campos experimentales (de manzana, de perales y de cubierta vegetal para evitar la erosión).

Roberto fue de los primeros en poner colza en La Rioja, hace 12 años. "El primer año sembramos sin contrato ni nada. Porque esto va todo para Francia ya que en España no hay molturadoras, se momento. A ver si alguien se anima".

La colza se recoge con las cosechadoras del cereal: "En las máquinas nuevas se puede adelantar la cuchilla como medio metro, y así como cuando al cortar la paja muchas vainas se caen, lo hacen ya dentro de la máquina y no se desperdicia nada. Lo que se aprovecha es la semilla que está dentro de las vainas, unos granitos negros pequeñitos, como la cabeza de un afiler".

Ahora está experimentando realizando siembra directa en lugar del tradicional laboreo para preparar la tierra: "Ya no utilizo el 'braván' porque si lo paso en agosto, en las tierras más arcillosas no nace la colza. Se siembra en septiembre, este año

después de que cayeran aquellos 30 litros. En esta finca en la que estamos he dado un paso de 'destripador', pero en otras dos parcelas ni eso. Arando en agosto con el 'braván' para sembrar en septiembre penetra mucho el sol dentro. Nacería si cayeran 50 litros... Pero la ventaja de la siembra directa es que, al no moverlo, la simiente aprovecha la poca humedad que haya en el rastrojo. La sembradora es neumática de discos, y la siembra muy bien sin que le moleste la paja. Ponemos unas 60 plantas por metro cuadrado, por lo que con un saquito de 7 kilos sembramos 2 hectáreas y media. Luego con que queden unas 6 plantas por metro cuadrado ya se puede conseguir una buena producción. Este año hemos cogido a 800 kilos por fanega".



Juan Alonso Zuazo (productor de adormidera)



En Grañón, cultivando fincas de su pueblo y de los colindantes, trabaja **Juan Alonso Zuazo**. También cultiva colza desde hace 5 o 6 años: *"Nos obligan a variar cultivos para cumplir los requisitos de la PAC, y buscando alternativas para la rotación puse colza. Además es una planta que se defiende mejor que el cereal en zonas de cascajo"*.

Cuando comenzó en la agricultura aún la patata tenía tirón en la comarca del Oja: *"Empecé combinando patata con guisante y alubia verde, pero ya no trabajo esos cultivos, sino que siembro cereal, adormidera y colza, y lo que nos obligan a dejar de barbecho"*.

Juan es el pionero del cultivo de adormidera en La Rioja. Un año, hace 8, ayudó a sembrar adormidera a unos amigos de Belorado: *"A raíz de eso entré en contacto con el técnico que lleva el cultivo, porque tiene que ir obligatoriamente contratado con la única empresa que lo comercializa en España"*. Se trata de Alcaliber, que procesa la adormidera para fabricar opiáceos de uso farmacéutico como codeína o morfina.

Este cultivo se lleva con mucha discreción: *"La adormidera que producimos va a las farmacéuticas, no tiene otro destino. Te proporcionan la semilla, tú identificas las fincas, y mandan a quién sea para que lo controlen. Y luego se llevan la cosecha. No tienes más opción que hacerlo a través de ellos"*.

Su cultivo es similar al del cereal, y se emplea la misma maquinaria: *"Lo más complicado es conseguir que la nascencia sea buena, porque es una semilla muy chiquitina, y le cuesta nacer. Es más complicado que la colza. Se siembra a partir de febrero, cuando las condiciones de la tierra sean buenas (por ejemplo, si hay mucha humedad y la tierra hace costra, no tiene fuerza para romperla y no sale). El técnico te recomienda las dosis de abono, los herbicidas que tienes que usar... Una vez que lo has sembrado es cosa de utilizar la maquinaria como en el cereal. Y si la pones en regadío, al principio parecía que con pocos riegos valía, pero con el tiempo veo que cuantos más le des, mejor"*.

Parece ser que la empresa empezó buscando secanos frescos para cultivar la adormidera, pero cada vez lo está enfocando

más al regadío. Además el precio se contrata anualmente, aunque va a la baja cada campaña: *"Desde que empecé el precio siempre se ha ido reduciendo un poquitín, cosa que no es extraño en nuestro sector. Lo nuestro no va relacionado al IPC... Lo que consumimos sí, lo que vendemos no... Es como el cereal, que en el resto de Europa se está hablando de subidas de precios, pero aquí no se está notando nada"*.



Juan no ve qué nuevos cultivos pueden asegurarle el futuro: *"Los que pueden dejar más rentabilidad se están yendo al regadío. Y aunque estén en regadío, los precios se llevan manteniendo una barbaridad de tiempo, con variaciones mínimas o incluso bajadas. Vendemos el cereal al precio de hace 25 años, pero ninguno de los productos que yo gasto está igual. Antes se decía que un kilo de trigo correspondía a dos kilos de abono; ahora es al contrario. Hay cosas que no entiendo, como que no generasen derechos los cultivos que hoy son admisibles para cubrirlos; o que en La Rioja no se cobrara ayuda por el guisante, pero en Burgos sí. No lo entiendo, y esto en nuestra zona ha tenido un perjuicio grandísimo durante todos esos años. Y espera, porque si ya todos los años bajamos los ingresos de la PAC, las perspectivas para cuando la renueven no son nada mejores"*.

Paralizado el intento de hacer pasar plantaciones para Cava como Rioja

Ante la publicación el 2 de agosto en Diario La Rioja del intento de inscribir como DOC Rioja viñas plantadas con derechos concedidos para la Denominación de Origen Protegida Cava, exigimos junto con ARAG-ASAJA una reunión al Consejero para que nos aclarara lo sucedido. La cita tuvo lugar el día 7, y tras ella enviamos el siguiente comunicado conjunto:

Ante las irregularidades detectadas en las autorizaciones de plantación de viñedo para la DOP Cava (que se pretendieron inscribir como DOC Rioja), la Consejería ha explicado que está realizando una investigación interna para determinar lo sucedido, asegurando a los representantes de ARAG-ASAJA y UAGR-COAG que irá hasta el fondo de asunto, llegando hasta las últimas consecuencias. Según la Consejería, la investigación ha aflorado que más de la mitad de las concesiones están en situación irregular, bien sea por variedades no autorizadas o plantadas fuera de municipios inscritos en Cava.

Ante esto, ARAG-ASAJA y UAGR-COAG advierten de que comprobarán que se depuren claramente las responsabilidades y se esclarezca todo lo sucedido, o de lo contrario serán ellas mismas quienes denuncien el caso donde corresponda, acudiendo en último término a los Tribunales si se demuestra que ha existido algún hecho fraudulento.



Como representantes legítimos de los viticultores riojanos, ARAG-ASAJA y UAGR-COAG esperan ser puntualmente informadas del desarrollo de la investigación, así como de las medidas adoptadas por la Consejería.

De momento hay orden de arranque para las 20,76 hectáreas de viñedo plantadas de variedades no admitidas en Cava o en municipios que no pertenecen a esta DOP.

OFERTA ESPECIAL PARA NEUMÁTICOS DE VIÑEDO

LA AGRICULTURA NO DESCANSA,
NUESTRO SERVICIO 24 HORAS, TAMPOCO.

SERVICIO 24HORAS:
609 464 713



NEUMÁTICOS NOGUÉS

• Santo Domingo de la Calzada:
Avda. Logroño, 35 Tel: 941 342 567

• Haro:
Pol. Ind. Fuenteciega c/ Las Encinas, 43 Tel: 941 303 977

• Burgos:
Pol. Ind. Gamonal-Villimar c/ La Lora, 4 Tel: 947 475 181

f WWW.FB.COM/NEUMATICOSNOGUES



Preocupación por la aparición de Peste Porcina Africana en Europa

Tras la detección de Peste Porcina Africana en Europa, COAG pide a la UE y al Gobierno español que extremen los controles y las medidas de bioseguridad para evitar el contagio y la expansión de una virulenta enfermedad que podría tener dramáticas consecuencias para el sector porcino español. Además, nuestra Coordinadora exige en Bruselas que todos los países de la UE eleven su estándar de bioseguridad en granjas al nivel de excelencia que tenemos en el Reino de España.

La PPA ha llegado a Bélgica, pero antes se detectó en Bulgaria y Rumanía. Por este motivo COAG ha solicitado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que se controlen y analicen, vía extracción de sangre, todas las importaciones de lechones que entren en nuestro país ante la imposibilidad de paralizar las mismas. Además, reclama a las autoridades comunitarias y nacionales que se extremen las medidas actuales de bioseguridad en las granjas de destino de dichos lechones, se realicen controles más exhaustivos a los camiones que transportan de animales de diferentes especies y se exijan certificados de limpieza y desinfección a los vehículos de transporte de carne fresca y curada de los países con PPA.

Asimismo, COAG pide que las actuaciones se centren también en la fauna salvaje, ya que el último foco detectado en Bélgica tenía su origen en dos jabalíes encontrados muertos. En este sentido, nuestra Coordinadora reclama a la Federación Nacional de Caza y las diferentes administraciones que informen y conciencien a los cazadores de los riesgos que comporta la importación fraudulenta de jabalís de países de la UE. A pesar de la orden publicada a nivel europeo, por la que se prohíbe el movimiento de jabalís entre Estados Miembros, JARC-COAG (nuestra organización en Cataluña) tiene constancia de que están entrando crías de estos animales escondidos en los maleteros de los coches, que tienen como destino los cotos de caza.

“La última vez que entró la peste porcina en España, año 1997 y 2000, supuso el bloqueo de nuestras exportaciones durante un



*par de años. El sector porcino español no puede permitirse la entrada de la PPA porque pondría en riesgo uno de los pilares económicos de nuestro sector agroalimentario (el 12,7% de la Producción Final Agraria y casi el 40% de la Producción Final Ganadera). En la última década hemos doblado la facturación por ventas al exterior, pasando de 2.440,4 millones en 2008 a los 5.080,0 millones de euros el año pasado (+108,16%)”, subraya **Jaume Bernis**, responsable del sector porcino de COAG.*

Ante el Observatorio de la carne de porcino de la Comisión Europea, Bernis ha solicitado que todos los países de la UE eleven sus parámetros de bioseguridad en granjas al nivel de excelencia de España: *“La correcta aplicación de medidas de bioseguridad a todos los niveles es vital para la disminución del riesgo de entrada de enfermedades como la Peste Porcina Africana a nuestras explotaciones. El buen nivel de bioseguridad que tiene España debe establecerse en todos los Estados Miembros”.*

Siguen produciéndose envenenamientos de ovejas por no señalar las fincas tratadas con herbicida después de la cosecha

Ante la aparición de nuevos casos de envenenamiento de ganado por la aplicación de herbicidas sin señalar, la Consejería de Agricultura continúa enviando cartas a agricultores y ayuntamientos en las que recuerda que *“la Ley de aprovechamiento de los recursos pastables establece la prohibición de la utilización de productos fitosanitarios tóxicos para el ganado en las zonas pastables, tales como ribazos, caminos, linderos, zonas de paso, vías pecuarias, etc., (...) y debiendo en todo caso señalarse esta circunstancia. Los agricultores que utilicen productos fitosanitarios tóxicos para el ganado en sus parcelas deberán poner especial cuidado, en que con aquellos, no se*

afecten áreas más allá de los límites de sus parcelas y, en cualquier caso, dejar libres las zonas pastables (ribazos, caminos, linderos, zonas de paso). Además, se recuerda que en las fincas agrícolas incluidas en la ordenación de pastos, hierbas y rastros, que vayan a ser sometidas a un tratamiento con productos fitosanitarios tóxicos para el ganado, antes de ser labradas y sembradas, será obligatoria su señalización para evitar daños en las reses que las pastoreen”.

Desde la Unión animamos a que se cumpla esta normativa para evitar enfrentamientos entre agricultores y ganaderos.

Aprobadas las ayudas de apoyo y fomento de la apicultura

El Boletín Oficial de La Rioja publicaba el 17 de septiembre por la que se establecen las bases reguladoras de una ayuda dirigida a los titulares de explotaciones apícolas de La Rioja.



Según la Orden, "dado el beneficio que la apicultura reporta a la agricultura y al medio ambiente", la Consejería ha publicado la ayuda a los apicultores profesionales (los que tienen más de 150 colmenas), con un máximo de 500 colmenas por explotación y apicultor.

La ayuda varía por el número de colmenas de la explotación:

- De 150 a 250 colmenas, hasta 12 euros/colmena.
- De 250 a 500 colmenas, hasta 10 euros/colmena.

Al tratarse de una ayuda acogida al régimen "de minimis", el importe total concedido a cada beneficiario no puede exceder de 15.000 euros durante tres ejercicios fiscales. Al concederse la ayuda mediante concurrencia competitiva, se establece un sistema de puntuación que prima a jóvenes, pertenecientes a una ADS, zonas desfavorecidas, producción bajo sistema de calidad agroalimentaria (ecológica, por ejemplo), si se trata contra la varroa, si más del 50% de los ingresos provienen de la apicultura y si se es Explotación Prioritaria.

Seguimos pidiendo que se detalle el país de origen en el etiquetado de la miel

Asaja, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias han reclamado al Ministerio que modifique la normativa actual para obligar a detallar el país de origen y su porcentaje en el etiquetado de la miel, tal y como ya sucede en otros países comunitarios como Italia, Polonia o Grecia.

COAG denuncia la "caótica gestión ministerial" de los fondos destinados para investigación en el sector apícola

El sector apícola de COAG critica la gestión ministerial de estos fondos, al tiempo que considera incomprensible que durante las últimas tres convocatorias se haya desperdiciado más del 50% del presupuesto disponible por las lamentables condiciones de las convocatorias oficiales.

espacio
óptico

DESCUENTO a los afiliados y familiares un 25% en monturas, lentes graduadas y gafas de sol.

SERVICIOS GRATUITOS:

- Estudio VISUAL Y OPTOMÉTRICO (baja visión, terapias visuales...)
- Estudio CONTACTÓLOGICO (adaptación de todo tipo de lentes de contacto)
- Estudio AUDIOLÓGICO (adaptación de audífonos, tapones de baño, antiruido...)

Marta Tejada Sánchez
Gonzalo de Berceo, 44
Logroño 941 502 272
www.espacio-optico.com

El "Cuento de Navidad" de todos los agostos

Relato de **Óscar Moret Raluy**, fruticultor de Almudáfar (Bajo Cinca) y afiliado a la UAGA de Aragón.



La crisis de la fruticultura radica en lo más profundo de la mediocridad humana, en la codicia, en la avaricia... En aquella actitud que describía a la perfección la novela de Dickens 'Cuento de navidad'.

Esa actitud que hace que, del productor en adelante, nadie esté dispuesto a perder dinero ni ajustar sus beneficios, aunque eso suponga la destrucción de las economías familiares de toda una zona productiva y del modelo económico y repartidor de riqueza de un territorio.

Buscamos, entre tanto, soluciones que no están al alcance de quien tiene el problema: que si concentración de oferta, que si transformación a ecológico, que si promociones publicitarias... Quizás todos estos que controlan el sector y siguen haciendo de él un negocio (en el que el producto "no tiene precio") y algunos de los que desde las Administraciones Públicas ven pasar el tiempo deberían recibir la visita de "los fantasmas" que van dejando en el sector frutícola.

Si esos fantasmas les hicieran volver la vista atrás, se darían cuenta de que, a base de mucho trabajo y pocas concesiones al ocio, y produciendo para vender "sin precio", han hecho del sector la potencia exportadora que es hoy. Fantasmas como José, fallecido tras una rápida enfermedad, a quien el almacenista dejó un impago fruto de la confianza de "toda la vida"...

Como Antonio, a punto de la jubilación, trabajador, buena persona, noble, sincero... quien se pregunta cómo incom-

presiblemente le han dejado dos campañas sin pagar...

Como José María, que apostó por el sector, por su trabajo, que creía con ilusión en él, y ha tenido que dejarlo y vender su patrimonio.

Como Blas, luchador revolucionario, con valores, joven, reivindicativo, que cansado, harto y nervioso, lo quiere dejar.

Como Jonathan, como Edu, como Octavio...

Y como la cantidad de inmigrantes temporeros sin futuro, dando tumbos, con sus familias lejos y sueldos que dan para subsistir y poco más.

Quizás después de la visita de todos estos fantasmas descubramos que el sector frutícola no necesita crecer más, ni más fincas productivas, ni más centrales hortofrutícolas, ni más coches nuevos..., que lo que necesita es dignificar la agricultura como forma de ganarse la vida, de reparto de riqueza, y la valoración del producto.

'Cuento de Navidad' acaba bien, su protagonista recapacita y abandona la avaricia y la codicia. Pero en el cuento de la fruticultura hay muchos protagonistas a quienes deberían visitar los fantasmas para que recapacitasen y el cuento acabase bien... Quizás los primeros personajes a visitar fuesen las Administraciones Públicas, por aquello tan europeo de la defensa del "Desarrollo Rural". ¡¡¡Feliz Navidad!!!



El Raso

Polígono Viacampo, s/n.

Teléf. (941) 13 10 77

Fax (941) 14 61 12

26500 – CALAHORRA (La Rioja)

COMPRA – VENTA:

- De frutas y hortalizas
- Venta de Plantas Hortícolas

En noviembre se poco para reestructuración y

Del 5 al 23 de noviembre se podrá solicitar ayuda para reestructuración y reconversión de viñedo. **No lo dejes para el último día para evitarte y evitarnos problemas.** Recuerda que estas ayudas son para todos los que vayan a plantar viñedo, emparrar o reinjertar, y no exclusivamente para los agricultores profesionales. Si conoces a alguien que quiera hacerlo (familiares, amigos, etc...), **aunque no sea afiliado, también lo puede hacer con nosotros.** Avanzamos a continuación lo más importante, a falta de la publicación de la convocatoria en el BOR.



Como el plazo para la entrega de la documentación termina el día 30 de noviembre, si quieres solicitar la ayuda para la reestructuración y reconversión de viñedo pásate por cualquiera de nuestras oficinas entre el 5 y el 23 de noviembre.

¿Para qué hay ayudas?

- **Replantación de viñedo** (incluido el emparrado, en caso de que se haga).
- **Transformación de vaso a espaldera** en parcelas ya plantadas con más de 4 años.
- Reinjertado para **cambiar la variedad.**

Importante: No hay ayudas para las autorizaciones de plantación de viñedo que provengan de los repartos de 2016 ni de 2017.

¿Qué hay que tener en cuenta?

- La parcela a reestructurar o reconvertir **debe estar en tu registro de viñedo en el momento de la solicitud.**
- La solicitud debe realizarla **quien vaya a tener la futura viña inscrita a su nombre.**
- Si se va a plantar con arranque de otra parcela, **la solicitud de descepe se debe hacer con posterioridad**

a la de reestructuración con el fin de cobrar las ayudas de pérdida de renta. Si se ha presentado ya solo hay ayudas para plantación.

- **La superficie mínima a solicitar es de 0,30 has,** salvo que se plante al lado de otra parcela ya existente, a nombre del mismo solicitante y formen ambas una sola parcela vitícola. **Solicitud máxima 25 has.**
- **Si ya has empezado alguna labor** (preparación del terreno, desinfección, etc.) **no podrás incluirla en la ayuda** porque corres el riesgo de que te denieguen toda la ayuda al completo.
- Cualquier modificación que quieras realizar **deberás comunicárnosla antes de hacerla.**
- Cualquier labor (incluida la del arranque) **no podrá comenzar hasta el 1 de febrero de 2019.**

¿Qué cambia respecto a las solicitudes anteriores?

- Debes tener muy claro lo que vas a hacer. **No pidas "por si acaso", porque si renuncias a la ayuda una vez concedida, te penalizarán sin poder pedir una nueva reestructuración hasta 2023.**
- **Cualquier acción que solicites en la ayuda deberás**

¿Cómo solicitar la ayuda de reconversión de viñedo

realizarla (no pidas despedregado, por ejemplo, si no lo vas a realizar).

- **Debes elegir uno de los 4 pagos:**
 - 1 Operación anual: **terminar en 2020.**
 - 2 Operación anual con anticipo: **terminar en 2020 pero te adelantan parte de la ayuda.**
 - 3 Operación bienal (en dos años): **terminar en 2021.**
 - 4 Operación bienal con anticipo (en dos años): **terminar en 2021 pero te adelantan parte de la ayuda.**
- **Si cambias de ejercicio financiero tendrás una reducción de la ayuda de un 20%.** Por ejemplo, si eliges terminar en 2020 y finalmente lo haces en el 2021, te penalizarán con un 20% de reducción.
- **La Administración tiene 6 meses para contestar** si te conceden o no la ayuda.

¿Qué documentación debes traer?

- **Fotocopia del DNI del solicitante** (en el caso de que

las parcelas a reestructurar o reconvertir no sean propias, **fotocopia del DNI del propietario**).

- **Ficha de terceros del solicitante.**
- **Autorización firmada del propietario de la parcela a reestructurar o reconvertir** (si no son propias).
- **Para reestructuración:** Datos de las parcelas a plantar (superficie, polígono y parcela); datos de la parcela a arrancar o de la que vengan los arranques (registro de viñedo).
- **Para reconversión** (emparrado y reinjerto): Registro de viñedo.

¿Qué más hay que saber?

- Te comprometes a **cumplir con la condicionalidad.**
- **Cuando se finalice hay que presentar facturas y justificante bancario del pago de las mismas** de todas las medidas, en especial de la planta, de los materiales de emparrar y del coste de reinjerto.

¿Qué ayudas se pueden solicitar?

Actividad	Acción	Importe máximo subvencionable *
A) Reimplantación de viñedos	Arranque	430 €/ha
	Preparación del suelo	1.400 €/ha
	Desinfección	2.000 €/ha
	Despedregado	400 €/ha
	Nivelación del terreno	800 €/ha
	Abancalamiento	19.000 €/ha
	Abancalamiento con muros de piedra en pendientes de más del 30%	30.000 €/ha
	Planta y plantación	1,69 €/ha
	Protección de plantas jóvenes	0,5 €/ha
	Sistemas de conducción en espaldera (incluida colocación)	3.400 €/ha
B) Reconversión varietal	Sobreinjertado	0,9 €/ha
C) Mejora de Técnicas de Gestión de viñedos por transformación de vaso a espaldera	Cambio de vaso a espaldera	600 €/ha
	Sistemas de conducción en espaldera (incluida colocación)	3.400 €/ha

* Estas cantidades pueden variar según lo que se publique finalmente en la convocatoria de la Consejería

Renovado el convenio que mantenemos con Ibercaja

Recientemente hemos renovado el convenio que permite a los afiliados a la UAGR acceder a diferentes productos y servicios bancarios en condiciones preferentes. Además la Obra Social de Ibercaja ofrece ventajas para los agricultores y ganaderos afiliados a UAGR-COAG en acciones formativas que organiza Ibercide, el centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial de la Obra Social.

En nuestra web puedes descargarte la oferta íntegra de Ibercaja para los afiliados a la UAGR-COAG. A continuación destacamos alguno de sus aspectos más relevantes:

FINANCIACIÓN DE INVERSIONES

- **Financiación jóvenes agricultores:** una amplia gama de soluciones financieras para ayudar a la incorporación de jóvenes que inician su actividad adaptadas a las necesidades concretas de cada caso.
- **Financiación de maquinaria:** diferentes posibilidades de financiación para que elijas la que prefieras en cada momento para cada tipo de inversión.
- **Leasing:** una de las fórmulas más adecuadas para financiar bienes de equipo o inmuebles destinados a fines profesionales o empresariales, con importantes ventajas financieras y beneficios fiscales.

FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE

- **Crédito verde bonificado:** cuenta de crédito que te permite hacer frente a tus pagos en momentos puntuales con unas condiciones económicas muy favorables que pueden mejorarse por el mero hecho de realizar determinada operatoria habitual a través de Ibercaja.
- **Préstamo anticipo PAC:** además de ayudarte en la tramitación y domiciliación de las ayudas ponemos a tu disposición un préstamo para anticipar desde el primer momento su cobro.

CUENTA NEGOCIOS AGRO

Gestión de Tesorería y Financiación en un solo contrato.

El cumplimiento de unos sencillos requisitos de cobros y pagos permite no pagar comisiones de servicios básicos por la gestión habitual de la cuenta de su empresa, ahorrando costes por:

- Administración y mantenimiento de cuenta.
- Ingreso de cheques en euros sin limitación de número.
- Emisión de transferencias SEPA a través de banca online (sin límite de número).
- Servicio de Ibercaja Online gratuito.

- Tarjeta de ingresos 24 horas.
- Tarjeta de crédito Ibercaja-Negoc10s.

CONFIRMING AGRO

Una solución sencilla para su cooperativa o empresa agroalimentaria.

Tu negocio/cooperativa:

- Simplifica la gestión de pagos.
- Ahorra en costes administrativos.
- Mejora la relación con proveedores/cooperativistas.

Tus proveedores/cooperativistas:

- Disfrutan de financiación inmediata.
- Obtienen garantía de cobro (en la modalidad sin recurso).
- Mejoran sus ratios de endeudamiento, al no suponer riesgo bancario.



Los firmantes del acuerdo: **Óscar Salazar** (presidente de la UAGR-COAG) y **Luis Jesús Gil Vozmediano** (Gerente Comercial de Negocio Agroalimentario, Dirección Territorial Rioja, Burgos y Guadalajara)

El movimiento contra el AVE se extiende por Rioja Alta y Logroño



Tras realizar charlas informativas por los pueblos de la comarca jarrera, el último día de agosto le llegó el turno a Haro. Como vemos en la imagen superior, la sala del Palacio de Bendaña se quedó justita para acoger a los interesados. Al día siguiente se realizó una actividad reivindicativa por la típica zona de pinchos de La Herradura. En su entrada se colocó la pancarta que puede verse en la foto inferior.

Contando con el gran apoyo de los habitantes riojalteños, incluido el de sus ayuntamientos, la Plataforma por el Progreso de Rioja traslada ahora su pelea a Logroño: El 2 de octubre organizó una charla en el Ateneo Riojano que contó con los testimonios de **Ector Argote** (amenazado por la próxima construcción del Tren de Alta Velocidad en Álava) y **Marieta Sandín** (afectada por el AVE en Sanabria, Zamora).



EL POTENCIAL DEL MAXIFRUIT 30

Registro en USA No. F-1417

- 415 Kgs. ACEITUNAS árbol. 37% Rto. + Omega 3
- 11.500 Kgs. CEBADA Ha. Peso espe. 73, + Omega 3
- 22.000 Kg. de MAÍZ por Ha. con 1'55 mg/Kg. de triptófano, con Omega 3
- 215.000 Kgs. de TOMATE por Ha., con Omega 3
- 14.000 Kgs. UVA de viña por Ha., con Omega 3
- 110.000 Kgs. de PATATA por Ha., Vit. A + Omega 3
- 11.200 Kgs. de AVENA por Ha., con Omega 3
- 200.000 Kg. de CALABACÍN por Ha., con Omega 3

BERLIN EXPORT INTERNATIONAL
Tudela - Navarra (España)
Tel. 948 413 817 / Fax. 948 828 437
www.berlinex.com - bioaga@bioaga.com

Desde 1922

BERLIN EXPORT a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos MAXIFRUIT 30 conocidos internacionalmente por sus excelentes resultados: producción y calidad, consiguiendo más Vitaminas A, B, C, D y E, más BRIX, un ALTO GRADO DE OMEGA 3 y FIBRA DIETÉTICA en todos los cultivos, viñedos, hortalizas, frutas, cereales, etc.

Empresa Ganadora de **DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE ORO**: Una a la **TECNOLOGIA** por la **BID** de Texas (USA) y otra a la **CALIDAD**. **TROFEO AL PRESTIGIO COMERCIAL**

RECORDS DE PRODUCCIÓN CON MAXIFRUIT 30

- 10.500 Kgs. de TRIGO por Ha. con Omega 3
- 18.000 Kgs. de SORGO por Ha.
- 28.000 Kgs. ALFALFA + 24% proteína, con Omega 3
- 44.000 Kg. de UVA de vino por Ha. con 11'3° en riego, con Omega 3
- 40.000 Kg. MELOCOTÓN con 13 Brix + 7'34 mg. Vitamina A y 5'5 mg. Vit. C, con Omega 3
- 70.000 Kg. de CIRUELA GOLDEN, con Omega 3
- 92.000 Kg. de BERENJENA por Ha. con Omega 3

EKOCEN:
FERTILIZANTE NATURAL
Autorizado para Agricultura orgánica

Perfil CONSERVADOR



Gescooperativo Gestión
CONSERVADOR FI
Código ISIN: ES0174349037.
Nº registro del Fondo
en la CNMV: 2463
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.



Perfil MODERADO



Gescooperativo Gestión
MODERADO FI
Código ISIN: ES0142164005.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 5034.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.

FONDOS DE INVERSIÓN PERFILADOS

Para nuestros expertos en fondos,
todos tenemos un perfil bueno.

En Caja Rural ponemos a su disposición nuestra gama de fondos perfilados Gescooperativo Gestión. Fondos para inversores que buscan aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados financieros en función de su perfil de riesgo. Contará con la gestión de los mejores profesionales, optando a una mayor rentabilidad en sus ahorros, en función del riesgo que esté dispuesto a asumir.

Invierta en función de su perfil con Caja Rural

Perfil DECIDIDO



Gescooperativo Gestión
DECIDIDO FI
Código ISIN: ES0174304032.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 2465.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.



Perfil AGRESIVO



Gescooperativo Gestión
AGRESIVO FI
Código ISIN: ES0142045006.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 5035.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado. Gestora: GESCOOPERATIVO S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco Cooperativo Español.



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

cajaruraldenavarra.com

Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica

El XIII Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología se celebrará en el Riojafórum de Logroño entre el 14 y el 17 de noviembre próximos, bajo el lema "**Sistemas alimentarios agroecológicos y cambio climático**".

Se espera que esta cita sea un importante punto de encuentro e intercambio de conocimientos entre investigadores, científicos, agricultores, consumidores y ambientalistas, con la participación de alrededor de 200 personas. En palabras de la presidenta de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), **M^a Dolores Raigón**, "*este es un congreso científico-técnico, donde los investigadores y técnicos en agricultura ecológica realizan nuevas e importantes aportaciones al sector, pero la SEAE tiene esa vertiente agroecológica donde no seríamos nadie sin los productores, agricultores y ganaderos y, evidentemente, sin los consumidores, parte destacada durante los últimos años*". El congreso abordará también un tema tan importante como el cambio climático y la mitigación de sus efectos: "*las prácticas de agricultura ecológica son una herramienta fundamental para realizar esa mitigación y contribuir a sistemas de producción más sostenibles*", señala Raigón.

Otros temas de debate planteados para analizar a través de los distintos formatos que este evento ofrece (conferencias, seminarios, talleres, mesas redondas...) son: la vitivinicultura ecológica en La Rioja, la nueva normativa de producción ecológica europea así como la Política Agraria Común, la agroecología para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible o los retos de la comercialización de productos ecológicos. También temas sociales como el desarrollo de zonas rurales o la inclusión de la perspectiva de género en la agroecología. Además se ha confirmado la participación de expertos en agroecología de distintas universidades de Chile, Brasil, Colombia y Venezuela, así como la presencia de un nutrido grupo de componentes de IFOAM (agricultores e investigadores), procedentes de más de una decena de países europeos.



Toda la información del XIII Congreso de la SEAE puede encontrarse en su web (www.agroecologia.net).



SUMINISTROS y ACCESORIOS para VITICULTURA
Espalderas y vallados
Planta de viña y olivo - Entutorado y atado
Software de gestión y trazabilidad
savit@savit.es
696 022 072 El Redal (La Rioja)



Pulpa de remolacha
Remolacha azucarera
Semilla de remolacha
COOPERATIVA AGRÍCOLA EL CIERZO
Pol. Ind. San Lázaro
C/ La Finca, Pabellón B-11
Teléfono y Fax: 941 34 16 86
Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)

Trámites con la Seguridad Social: obligatoriamente por vía electrónica

Desde el 1 de octubre todas las comunicaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social han de hacerse por internet. Por ello, todos los trabajadores autónomos (agricultores y ganaderos incluidos) que no lo hayan hecho ya deberán darse de alta en la sede electrónica de este organismo.

Desde el 1 de octubre cualquier trámite relacionado con afiliación, cotización y recaudación de cuotas se gestionará únicamente a través de esta vía. **Ello incluye la recepción de las notificaciones y comunicaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.**

Miguel Blanco solicita una reunión a Pedro Sánchez

El 17 de septiembre, durante el acto de presentación del balance de los primeros 100 días de gobierno, el secretario general de COAG a nivel estatal, **Miguel Blanco**, pidió al Presidente del Gobierno una reunión del sector agrario en Moncloa para abordar los temas que más preocupan a nuestros agricultores/as y ganaderos. **Pedro Sánchez** se compro-

Pásate por cualquiera de nuestras oficinas y te informaremos de los requisitos obligatorios para cumplir con esta nueva forma de trabajar con la Administración (por ejemplo, notificar a la Seguridad Social un número de teléfono y un correo electrónico).



T4.75 **S**ENCILLAMENTE **I**N **S**UPERABLE

LA MEJOR **S**OLUCIÓN, PARA TU **E**XPLOTACIÓN

29.900€ + IVA

www.newholland.com

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, Google+ icons

- > Motor Common Rail de 75CV
- > Inversor bajo el volante
- > TDF 540/540E conexión servoasistida
- > Velocidad máxima 40 km/h
- > Sistema hidráulico doble bomba
- > Elevador con Lift-O-matic y dos distribuidores hidráulicos
- > Cabina plana con aire acondicionado

Consulte a concesionarios oficiales de la red New Holland. Validez hasta el 31/12/2018.

SERVICE 00800 64 111 111*
ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7.

*La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador



Tu formación, con la Unión

Esta campaña destacan las Jornadas sobre **Manejo del Suelo y Enfermedades de la Vid** y las Jornadas sobre **Control de Plagas y Enfermedades de la Vid**. Con ellas pretendemos que los viticultores/as sean capaces de elaborar una estrategia para el manejo de plagas y enfermedades, de forma que sea respetuosa con el medio ambiente. Todas aquellas personas que estén interesadas en la realización de algún curso o participar en una jornada, pueden ponerse en contacto con **Verónica** (Departamento de Formación en el teléfono **941 22 71 62**).

Seguro	Modalidad	Inicio	Final
Carné básico para profesionales y vendedores de productos fitosanitarios	Santo Domingo	5-11-2018	13-11-2018
Carné básico para profesionales y vendedores de productos fitosanitarios	Logroño	12-11-2018	21-11-2018
Carné básico para profesionales y vendedores de productos fitosanitarios	Calahorra	19-11-2018	27-11-2018
Curso puente del nivel básico al cualificado para usuarios profesionales de productos fitosanitarios	Haro	18-2-2019	1-3-2019
Curso puente del nivel básico al cualificado para usuarios profesionales de productos fitosanitarios	Santo Domingo	18-2-2019	1-3-2019
Gestión de la empresa agraria	Briones	4-2-2019	12-2-2019
Técnicas de poda de árboles frutales	Entrena	21-1-2019	25-1-2019
Jornada manejo del suelo en el cultivo de la vid	Uruñuela	28-11-2018	29-11-2018
Jornada manejo del suelo en el cultivo de la vid	Sajazarra	19-12-2018	20-12-2018
Jornada manejo del suelo en el cultivo de la vid	Murillo de río Leza	12-12-2018	13-12-2018
Jornada control de plagas y enfermedades de la vid	Alcanadre	4-12-2018	
Jornada control de plagas y enfermedades de la vid	Logroño	5-12-2018	
Jornada control de plagas y enfermedades de la vid	Ábalos	18-12-2018	
Jornada trazabilidad animal	Calahorra	7-3-2019	
Jornada plagas y enfermedades de frutales de hueso	Quel	7-2-2019	
Jornada sobre suelo y fertilización	Santo Domingo	14-12-2018	

SEGUROS QUE PUEDES CONTRATAR EN ESTOS MOMENTOS

Seguro	Modalidad / Cultivo	Inicio contratación	Fin contratación
Frutos secos	Almendro (Módulos 1 y 2)	1 de septiembre	30 de noviembre
Olivar	Módulos 1, 2 y P CON Adversidades Climáticas	1 de septiembre	30 de noviembre
Herbáceos secano	Trigo, cebada, leguminosas y oleaginosas (Módulos 1 y 2)	1 de septiembre	20 de diciembre
Herbáceos regadío	Trigo, cebada, leguminosas y oleaginosas (Módulos 1 y 2)	1 de septiembre	15 de junio
Herbáceos	Colza	1 de septiembre	31 de octubre
Uva de vinificación	Módulos 1, 2A, 2B y 3 Otoño	1 de octubre	20 de diciembre
Uva de vinificación	Complementario Módulos C1 y C2A	1 de octubre	30 de abril
Uva de vinificación	Complementario Módulos C2B y C3	1 de octubre	25 de marzo

Asegura tu cosecha, asegura tu renta

El Departamento de Seguros de la UAGR es la mejor opción, con una larga trayectoria en el apoyo a agricultores y ganaderos y un equipo de grandes profesionales



JAIRO MORGA. El Departamento de Seguros de la Unión es la mejor opción para asegurar el descanso de los agricultores y ganaderos, ya que la UAGR pone a disposición de los asegurados un completo equipo formado específicamente para conocer al dedillo la compleja y extensa normativa del seguro agrario; profesionales con muchos años de experiencia en la gestión de seguros, con especial conocimiento de la realidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas; trabajadores comprometidos con un sindicato agrario cuyo fin no es ganar dinero mediante los seguros, sino dar el mejor servicio y asesoramiento a los afiliados.

El seguro agrario, tras sus diferentes modificaciones en los últimos años, tiene para cada cultivo múltiples líneas, módulos, coberturas, garantías... Diferentes y complicados conceptos para su contratación que dificultan la toma de decisiones a la hora de elegir el seguro más adecuado. Pero en la UAGR, además de ser especialistas en el sector agrario, se realiza un completo estudio de la explotación, analizando las características específicas de cada caso, y así poder aconsejar el seguro que más conveniente cada campaña. Además en la Unión se ofrece un precio muy competitivo para el seguro.

Si desafortunadamente acontece un siniestro en el cultivo, instalaciones o animales, desde la Unión se ofrecen las siguientes actuaciones: Un técnico de la UAGR acudirá a la finca/granja para cuantificar el daño; Se estudiará si interesa dar parte del siniestro o no; En caso afirmativo se tramitará y se hará llegar a AGROSEGURO. Posteriormente: Un técnico de la Unión acompañará al asegurado durante la peritación de los daños (en la primera tasación y en la definitiva); Se expondrán las diferentes posibilidades, con su valoración económica, para que el asegurado tome las decisiones correctas; Se seguirá cada parte de siniestro, con los correspondientes recursos, hasta su resolución final; Por último, cuando se realicen los pagos del siniestro, la UAGR gestionará rápidamente su ingreso en la cuenta adjuntando las actas completas de cada caso y aportando la información necesaria.

Recordamos por último que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, subvenciona el coste del seguro con diferente porcentaje y con un máximo del 65% del coste de la póliza en función de la modalidad de contratación elegida.

**Página financiada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA),
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

ENTIDAD ESTATAL DE
SEGUROS AGRARIOS, O.A.
(ENESA)



Los siniestros de este tormentoso verano y el seguro agrario

Tras dos años de grave sequía, 2018 se está comportando como un año con una pluviometría muy alta. Si el agua ha sido muy bienvenida para recuperar los suelos, embalses y regadíos, no lo ha sido tanto en cuanto a los problemas ocasionados en los cultivos. La excesiva humedad en las fincas ha dificultado aplicar en su debido tiempo los tratamientos preventivos, de manera que la campaña ha sido pródiga en cuanto a enfermedades fúngicas y persistencia de malas hierbas. Todo esto ha ocasionado un mayor gasto en productos, así como un aumento en el tiempo dedicado a los tratamientos. Y peor es aún cuando la lluvia persistente viene acompañada de los temibles pedriscos, como sucedió especialmente durante el mes de julio.

Las granizadas, acaecidas en medio de la cosecha del cereal, provocaron un gran movimiento de partes de siniestro y peritaciones por parte de los técnicos de AGROSEGURO (**en ocasiones en fecha demasiado alejada a que cayera el pedrisco**), con un grave y a veces imparable ataque de mildiu afectando a diferentes cultivos (especialmente a la viña, pero también a patatas, remolachas...). Ante esta inclemencia, los técnicos de la UAGR-COAG han acompañado a los agricultores que contratan el seguro a través del sindicato, orientándoles a pie de campo y asesorándoles en todo lo necesario para conseguir una peritación acorde a los daños sufridos.

Además, representantes de la Unión han mantenido una intensa actividad en defensa de los intereses de los agricultores, tanto ante la Consejería de Agricultura como ante los responsables de AGROSEGURO (entidad que gestiona los seguros agrarios por cuenta y en nombre de las entidades aseguradoras). También, a través de nuestra organización estatal COAG se ha trasladado en la Mesa Nacional de Seguros la problemática sufrida por los agricultores riojanos este año a la Entidad Nacional de Seguros Agrarios (ENESA, del Ministerio).

En concreto, la UAGR-COAG ha defendido en todos estos foros los siguientes puntos:

- Que se contemplen adecuadamente **los daños que el pedrisco ocasiona en la madera** de los frutales y en los sarmientos de las viñas, daños que pueden comprometer gravemente no solo la producción de la presente campaña, sino de la próxima.
- **En frutales**, que se estudien mejoras en la asignación de rendimientos para adaptarlos a la realidad de las explotaciones. **En uva de vinificación**, que se incluya como nuevo riesgo la incidencia en ocasiones excepcionales de mildiu y botrytis (que están específicamente excluidos para La Rioja). Así ha sucedido este año, cuando o no se han podido realizar los tratamientos adecuados en los plazos de tiempo convenientes, o ni siquiera tras haberse realizado correctamente los tratamientos han tenido eficacia para contener la infección. Se debería detallar también cómo diferenciar si los daños en las uvas por enfermedades fúngicas se



han producido a consecuencia del pedrisco, para lo que es indispensable que la primera visita de los peritos de AGROSEGURO a las parcelas dañadas sea en los 7 días siguientes a la recepción de los partes de siniestro (tal y como establece ya la normativa actual).

- Mayor clarificación del término “producción real esperada” en el seguro de uva.
- Que los rendimientos para viticultores que contraten el seguro por primera vez coincidan con los rendimientos que marca el Consejo Regulador.
- Que la entrada en producción del viñedo, a efectos del seguro, se adapte también a lo que marca el Consejo.
- Que suban los precios de contratación máximos para este seguro de uva de vinificación.

También respecto a la uva de vinificación anunciamos que próximamente se constituirá la Mesa de Seguimiento de este seguro para intentar mejorarla en todo lo que sea posible.

Por último, ante el aumento del precio del seguro agrario por el descenso de la subvención estatal en los últimos años, las Organizaciones Profesionales Agrarias riojanas conseguimos que la Consejería de Agricultura aumentara su propia aportación, lo que se concretó en las líneas de viñedo y cereal. Por este motivo los asegurados recibirán próximamente un abono correspondiente a esta aportación extraordinaria, un esfuerzo que ha supuesto más de 300.000 euros en total para la Consejería riojana.

Avanza la Declaración sobre los Derechos del Campesinado

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha aprobado en Ginebra la resolución relativa a la Declaración sobre los derechos de los campesinos. Se trata de una iniciativa de La Vía Campesina, que lleva intentando que la ONU apruebe esta Declaración desde 2008.

Tras 17 años de largas y arduas negociaciones, estamos a un solo paso de lograr una Declaración de las Naciones Unidas que podría defender y proteger sus derechos a la tierra, las semillas, la biodiversidad, los mercados locales... El viernes 28 de septiembre los Estados Miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobaron una resolución relativa a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. La resolución fue aprobada con 33 votos a favor, 3 votos en contra y 11 abstenciones (el Reino de España entre ellas).

A partir de noviembre de 2018 la Declaración podrá ser votada y aprobada por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Una vez aprobada, la Declaración de la ONU se convertirá en una poderosa herramienta para que campesinos y trabajadores de las zonas rurales puedan reclamar justicia y políticas nacionales favorables en materia de alimentación, agricultura, semillas y tierras, teniendo en cuenta los intereses de millones de productores de alimentos rurales, sin distinción de género o edad.

La aprobación de esta Declaración y el reconocimiento de los derechos que figuran en el instrumento jurídico propuesto pueden contribuir a proteger mejor los derechos de los y las campesinas y mejorar los medios de vida en las zonas rurales a largo plazo y a nivel mundial. Asimismo, esto servirá para colmar las lagunas normativas existentes en la protección, y también permitirá adoptar una visión de futuro con miras a abordar las lagunas emergentes y acabar así con las prácticas discriminatorias al darles más visibilidad y coherencia. La Declaración puede descargarse de la web de La Vía Campesina.



José Manuel Benítez intervino el 19 de septiembre en la sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, celebrada en Ginebra. En nombre de COAG y de la Coordinadora Europea de Vía Campesina, José Manuel expuso que con su aprobación, *“los agricultores y ganaderos lograríamos tener un instrumento específico a nivel internacional, que cumple con nuestras necesidades dentro del marco de la ONU, además de darnos visibilidad y conseguir que se materialicen unos derechos que ahora están mermados”*.

En opinión de nuestras Coordinadoras, la declaración servirá como un claro reconocimiento del papel fundamental de los agricultores y ganaderos que con el modelo de producción familiar y sostenible, como base de alimentos de calidad, creación de la mayoría de los puestos de trabajo en las zonas rurales, la gestión de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático.

Fuertes sanciones a sindicalistas de la Confédération Paysanne francesa por protestar contra una macro-granja lechera

Si aquí la amenaza agroindustrial es la macro-granja de Noviercas (Soria), en Francia los compañeros de la CP llevan años protestando contra una de Drucat (Somme), *“la granja-fábrica de las 1.000 vacas”*, la llaman. Los seis activistas de la Confédération Paysanne, incluido su portavoz nacional **Laurent Pinatel**, procesados por las acciones sindicales llevadas a cabo en septiembre de 2013 y mayo de 2014, acaban de ser condenados a pagar 120.000 euros de “compensación” a los inquilinos de la granja-fábrica. En todos los sitios...



Anuncios por palabras

Poniendo tu anuncio gratuito de compra-venta en LA UNIÓN llegarás a más de 3.000 lectores. 941 22 71 62

Se vende **Citroën C-15** (1.700 cc, diesel, 95.000 kms).
652 611 044

Se vende **chísel Revilla** (19 brazos, tres filas de cuchillas de vicia y rastrillo). **638 841 603**

Se venden (por jubilación) **John Deere 7710, John Deere 6620 con pala** Tenias (200B4, monomando doble efecto), **remolque** Egüen (15.000 kg, cartolas polyester, toldo enrollable, basculante a cardan y gomas), **GPS** Trimble EZ Guide 500 (con antena AG15 y dos juegos de cables), **grada de discos** Lenken Rubin (3 m, abatible), **abonadora** Aguirre Plus Caudal (2.500 kg), **equipo herbicida** Aguirre (1.200 l, 18 m, corte de tramos eléctrico), **gradilla** (4 m, abatible, 39 brazos, con rastrilla) y **cuatrismo** Ovlac (ancho variable). **630 240 090**

Se venden **braván trisurco** (Ovlac, ancho variable), **dos bravanes** bisurco (Aguirre), **cosechadora** New Holland T56 (4,60 m de corte), **mula mecánica** Lamborghini (de 10 CV) y **rodillo** de 2,30. **941 58 69 12**

Se venden **tractor** FIAT (doble tracción, 100 CV), **remolque** (8.000 kg, basculante, poliéster), **abonadora** VICON (800 kg) y **tubería** (de 108, manilla). **681 099 250**

Se venden **ovejas**. **941 58 69 12**

Se vende **propiedad en Ausejo** (finca de 6.687 m² con **3 bodegas** (de 212 m² cada una) y **2 pabellones** anexos (520 m² y 334 m²). Todo **preparado para champiñón y setas**, pero que puede servir para **otros usos**. **670 425 602**

Se arrienda **finca en Haro** (carretera Zarratón) de 6.700 m², (parte plantada viña DOC Rioja). **679 277 222**

Se venden **tractor** Landini (frutero, 80 CV), **remolque** de poliéster (2 ejes, basculante), **chísel** para viña, **azufradora** (150 kg.) y **atomizador** (600 l.). **941 305 189**

Se venden **peladora** Escama de 2 surcos (patatas y remolachas), **ruedas estrechas** para tractor (11-12) y **remolque** (un eje, 3.000 kg, basculante manual). **941 342 836 - 647 369 154**

Se vende **intercepas hidráulico**. **659 572 596**

Se llevan **viñas a renta** en el Valle del Najerilla). **650 624 138**

Se vende **picadora de sarmientos** Agric Trol 135 (en buen estado). **650 624 138**

Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD)

El IPOD es elaborado mensualmente por COAG junto con organizaciones de consumidores. En septiembre un alimento se multiplicó de media por 4,04 del campo a la mesa (4,29 las frutas y verduras, 3,10 la carne y huevos).

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Acelga amarilla	0,65	1,34	2,06
Acelga verde mata	0,39	1,59	4,08
Alubia verde	2,01	4,45	2,21
Alubia pocha	2,93	5,84	1,99
Brócoli	0,76	2,71	3,57
Borraja	0,58	1,88	3,24
Lechuga rizada (ud.)	0,25	0,76	3,04
Pimiento verde	0,85	2,40	2,82
Repollo	0,25	1,34	5,36
Tomate ensalada	0,58	1,79	3,09
Paraguayo	0,59	2,11	3,58
Melocotón rojo	0,45	1,60	3,56
Melocotón amarillo	0,50	2,03	4,06
Nectarina amarilla	0,53	1,89	3,57

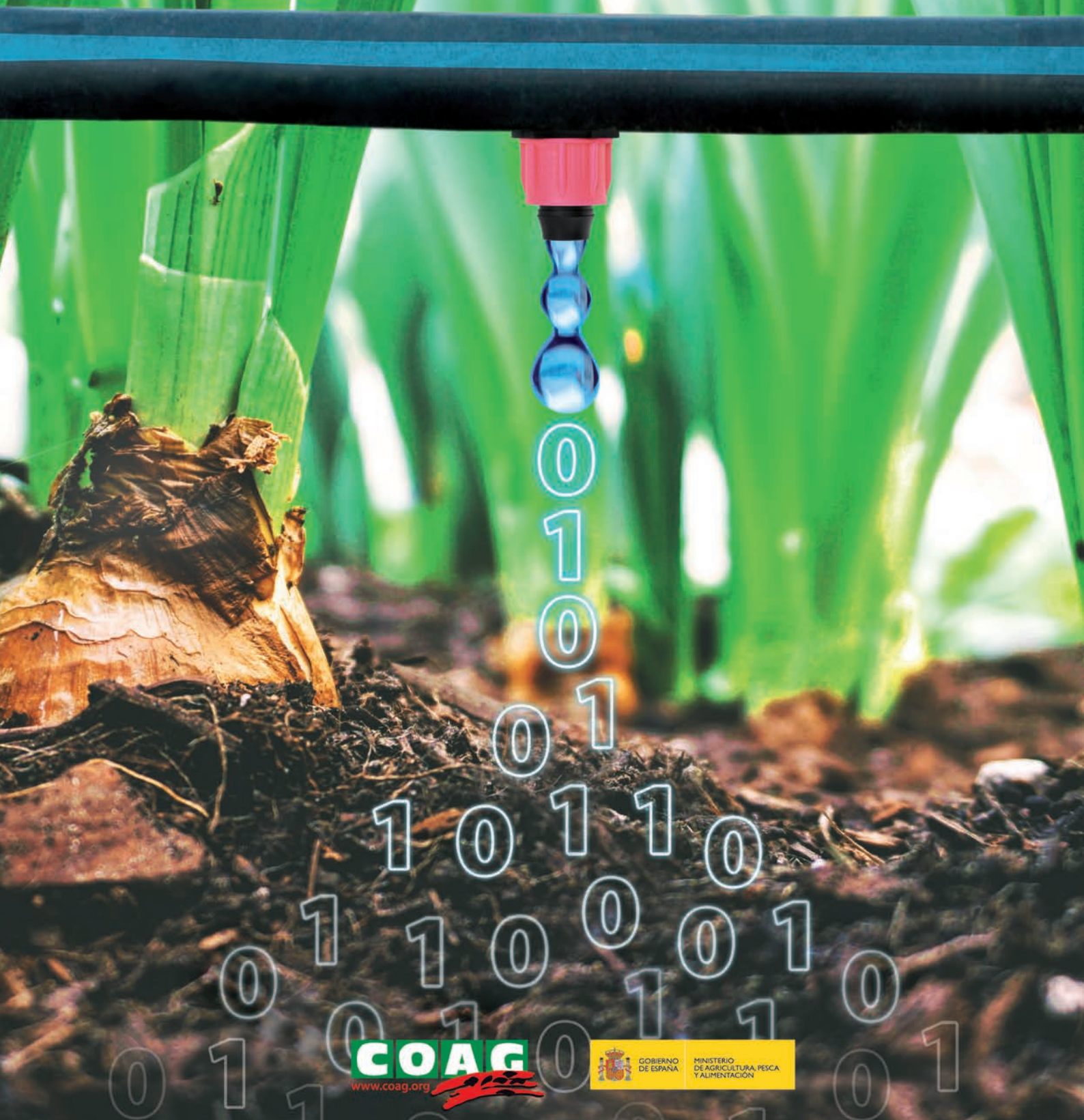
PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Champiñón granel	1,90	3,28	1,73
Champi bandeja	2,40	3,59	1,50
Seta pleorot. granel	2,45	4,07	1,66
Seta pleorot. band.	2,60	5,84	2,25

La tabla de frutas y hortalizas recoge los **precios en origen y destino de La Rioja** en septiembre (en €/kilo), según la Hoja de Precios de la Consejería. La tabla inferior recoge la **media de los precios percibidos por los ganaderos riojanos** durante septiembre de 2018, también en €/kilo y según datos de la Hoja de Precios de la Consejería.

PRODUCTO	ORIGEN	PRODUCTO	ORIGEN
Ternera 1ª	4,04	Cerdo	1,39
Cordero (pascual)	3,21	Conejo	1,91
Pollo	1,27	Huevos medianos	0,78

DIGITALIZACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO

Toda la información en: www.coag.org/digitalizacionagraria o escaneando este código:



Devoluciones: GUPOST Avda. Mendavia 34 E. Pol. Ind. Cantabria I 26009 Logroño